



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA** en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0017 PH

Fecha de Radicación: 14/03/19

1. INFORMACION GENERAL

PROPIETARIOS : ADELFA CASTRO OLARTE y HUGO OSWALDO OLARTE
PREDIO NO. : 68001-01-02-0238-0004-000
MATRICULA INMOBILIARIA : 300-48981
DIRECCION DEL PREDIO : CARRERA 43 #34-02/22
BARRIO : ALVAREZ LAS AMERICAS
AREA DEL PREDIO : 127.05 m²
PLANOS APROBADOS : Curaduría Urbana No. 2 De Bucaramanga. Arq. Berenice Catherine Moreno
AJUSTE DE COTAS : 68001-2-19-0243 DEL 08/07/19
BOLETIN DE NOMENCLATURA : 16-0743NM y 17-0139NM
USO : VIVIENDA Y COMERCIO Y SERVICIO ESTRATO: CUATRO (4)
ACTIVIDAD : R-2 RESIDENCIAL CON COMERCIO Y SERVICIOS LOCALIZADO
TRATAMIENTO : TC-2 CONSOLIDACIÓN CON GENERACIÓN DE ESP. PÚBLICO
AREA TOTAL CONSTRUIDA : 408.72 M² ALTURA: CUATRO (4)PISOS

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal para una edificación de uso Residencial y Comercial y de servicios, conformada por 6 unidades privadas: 2 locales y 4 viviendas, en 4 pisos, en un predio de Área aproximada de 127.05 m², con un Total de Área Construida de 408.72 m² y un Total de Área Privada Construida de 326.94 m², así:

PISO UNO:

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso : CALLE 34 # 42-22

En total posee un área privada construida de 40.22 m².

LOCAL 2: Con nomenclatura de acceso : CALLE 34 # 42-20

En total posee un área privada construida de 24.16 m².

PISO DOS: Con nomenclatura de acceso CARRERA 43 # 34-02

APARTAMENTO 201: En total posee un área privada construida de 70.43 m².

APARTAMENTO 202: En total posee un área privada construida de 43.83 m².

PISO TRES: Con nomenclatura de acceso CARRERA 43 # 34-02

APARTAMENTO 301: En total posee un área privada construida de 70.43 m².

APARTAMENTO 302 (Dos niveles): Posee un Área Privada Construida de 43,83m² en el primer nivel, un Área Privada Construida de 34.04 m² y un Área Privada libre de 6.32 m² en el segundo nivel, en total posee un Área Privada 84,19 m².

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.

3. RESPONSABLE TECNICO: ARO LIN / SOFÍA CAMARGO M.

Matrícula : A68312004-37748084

Se emite en Bucaramanga, el día veinticuatro (24) de julio de 2019

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez

Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Tel: (7) 6352808 - 6352809

www.curaduria2bucaramanga.com Email: contacto@curaduria2bucaramanga.co